



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 3 de marzo de 2022  
**P.I.E. N° 353/2021-2022**



Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Soledad Flores Velásquez, quien solicita al señor Ministro de Defensa, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe su autoridad, de los eventos suscitados en la zona fronteriza de Pisiga - Oruro, en donde por intermedio de la prensa escrita EL DEBER, se observa que militares chilenos realizaban trabajos en una zanja fronteriza en pleno territorio boliviano, sin respetar el Hito limítrofe. --- 2. Informe su autoridad, si dichos militares chilenos, contaban con autorización o permiso por parte de autoridad competente boliviana para acceder a nuestro territorio. (adjunte documentación de respaldo). --- 3. Considerando que la presencia de tropas foráneas en el territorio boliviano, ya sea de carácter puntual o regular, es ilegal ante el derecho internacional, solicito a su autoridad, informe que acciones legales se están tomando, para sancionar y evitar que dichos actos se vuelvan a repetir.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

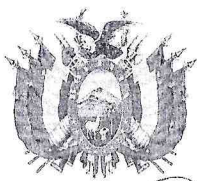
Sen. Simona Quispe Apaza  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN SUPLENENTE  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
**RECIBIDO**  
 25 ABR 2022  
 Hrs.: 18:20 Fojas: Estado Plurinacional de Bolivia  
 La Paz - Bolivia



Ministerio de Defensa  
 Estado Plurinacional de Bolivia



La Paz 20 ABR. 2022

NO-30-DGAJ-UGM. N°

CAMARA DE SENADORES  
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
 LEGISLATIVO Y REDACCION  
 Hora: 17:00  
 Fojas: 06  
 06 423 MAY 2022  
**RECIBIDO**  
 Nº Correlativo: 3

Señor:  
 Lic. Lino Alborio Arca Catacora  
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE

CAMARA DE SENADORES  
 COMISION DE SEGURIDAD DEL ESTADO.  
 FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA  
 Fojas: 3- Hora: 15:51  
 25 MAYO 2022  
**RECIBIDO**  
 No Correlativo: Firma: [Signature]

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION SUPLENENTE  
**RECIBIDO**  
 25 ABR 2022  
 Hrs.: 16:54 Fojas: La Paz - Bolivia

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE - 353.-

Señor Residente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota PIE N° 0353/2021-2022, suscrita por la Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores, Sen. Simona Quispe Apaza, por lo cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentado por la Senadora Soledad Flores Velásquez.

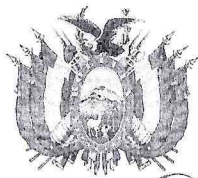
A la pregunta 1.- Informe su autoridad, de los eventos suscitados en la zona fronteriza de Pisiga -- Oruro, en donde por intermedio de la prensa escrita EL DEBER, se observa que militares chilenos realizaban trabajos en una zanja fronteriza en pleno territorio boliviano, sin respetar el Hito limitrofe.

RESPUESTA (1) DGZSF.- En fecha 21-FEB-22, el Sbíte. Inf. Alexander Mamani Choque, Comandante del Puesto Militar Adelantado (P.M.A.) "TAMBOR JOSE SANTOS VARGAS", dependiente del Regimiento de Infantería 22 "MEJILLONES" de la Segunda División del Ejército, da parte por conduco regular, que personal del Ejército de Chile, iniciaron trabajos de excavación de una zanja, en su territorio, paralela a la zanja que existe en territorio boliviano, en inmediaciones del Hito XXXI, por lo denominado "el basural".

En la misma fecha, aproximadamente a horas 12:30 pm., el Comandante del Puesto Militar, precedentemente citado en el anterior párrafo, observa que personal militar del Ejército de Chile se aproximaron al Hito XXXI, al mando del General de Brigada, al mando de la (Ejército Chileno), sobrepasando dicho hito, un aproximado de dos metros hacia nuestro territorio, por lo que mencionado Comandante de P.M.A., suscitó



36



*Ministerio de Defensa  
Estado Plurinacional de Bolivia*

conversación con ellos, haciéndoles notar que se encontraban en territorio boliviano; en consecuencia el personal militar del Ejército de Chile procede a retroceder, manifestando que no tenían conocimiento exacto de la línea de frontera y que solo se encontraban verificando el terreno y brindando seguridad a la maquinaria pesada que realizaban los trabajos de excavación, asimismo el General de Brigada, Marcos Jaqué, del Ejército Chileno, expresó al Comandante del Puesto Militar Adelantado que se intentó tomar contacto vía telefónica con el territorio Chileno, pero este no fue posible. Se evidenció la presencia de personal militar perteneciente al Ejército de Chile, con un efectivo aproximado de 45 personas entre el personal de Carabineros y Militares, probablemente pertenecientes a la Segunda Brigada Acorazada "Cazadores" con asiento en Tarapacá, Chile, dependiente de la VI División del Ejército de Chile y personal de Carabineros.

En fecha 10 de marzo de 2022, la Comisión de Política Internacional y Protección del Migrante de la Cámara de Diputados, invita a la Dirección General de Zonas de Seguridad Fronteriza, para brindar un informe detallado sobre las acciones tomadas y lo que ocurre actualmente en la zona fronteriza de Pisiga y Colchane, tras la apertura de zanjas en ese lugar.

En fecha 11 de marzo de 2022, se asistió a mencionada reunión en el mini hemisecio de la Comisión de Diputados precedentemente mencionada, donde de manera puntual, de acuerdo a los informes recibidos, el personal del Ejército Chileno estaría realizando trabajos de excavación en su territorio, que en ningún momento hubo alguna invasión a nuestro territorio; el Ejército de Bolivia, cuenta con un Puesto Militar Adelantado que realiza patrullaje constantemente. A la conclusión de la reunión, se conformó una comisión para realizar una inspección del lugar específico, donde se realizaron los trabajos por parte del Ejército de Chile, en la Localidad de Pisiga, programado para el viernes 18 de marzo de 2022.

En fecha 18 de marzo, la comisión conformada por personal de la Comisión de Política Internacional y Protección del Migrante, personal del Viceministerio de Relaciones Exteriores y personal de la Dirección General de las Zonas de Seguridad Fronteriza, en combinación con el Comandante del Regimiento de Infantería 22 "MEJILLONES", efectivizaron la inspección al área específica donde el Ejército de Chile realizó los trabajos de aperturas de una zanja, donde se pudo evidenciar que no existe ningún problema limítrofe entre Bolivia y Chile en la Localidad Fronteriza de Pisiga.



